

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 073
15 de Diciembre de 2014**

En La Higuera, siendo las 10:16 del día Lunes 15 de Diciembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 073, la que cuenta con la asistencia de los Concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortes, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario Municipal don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

1.- Participación Sr. Max Shaefer Tema: Innovación Producto Turístico, comuna de La Higuera

2.- Lectura de correspondencia recibida

3.- Acuerdos:

3.1 Modificación Presupuestaria N° 11/2014 área educación por\$37.659.000

3.2 Modificación Presupuestaria N° 29/2014 área municipal por\$36.239.000

3.3 Modificación Presupuestaria N° 30/2014 área municipal por\$16.295.000

3.4 Modificación Presupuestaria N° 31/2014 área municipal por\$40.000

3.5 Modificación Presupuestaria N° 32/2014 área municipal por\$6.750.000

3.6 Modificación Presupuestaria N° 33/2014 área municipal por\$36.423.000

- 3.7 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional Club Deportivo Municipal La Higuera por \$300.000
- 3.8 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional "Comité Productivo Los Hornos" por \$300.000
- 3.9 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional Agrupación Cultural Zampoñary de Los Choros" por \$300.000
- 3.10 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional "Asociación de Pequeños Propietarios Agrícolas de Los Choros" por \$300.000
- 3.11 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional "Agrupación de Mujeres Emprendedoras Eco-Futuro de Punta de Choros" por \$300.000
- 3.12 Subvención de organización comunitaria de carácter territorial Junta de Vecinos N° 3 de Los Choros por \$500.000
- 3.13 Subvención de organización comunitaria de carácter territorial Junta de Vecinos N° 8 de Punta de Choros por \$500.000
- 3.14 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional "Club Deportivo Los Pumas" por \$300.000
- 3.15 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional "Club de Pesca y Caza Los Halcones de La Higuera" por \$300.000
- 3.16 Cambio domicilio de patente de alcoholes y renovación anual Héctor Muñoz Torres
- 3.17 Cambio nombre patente de alcoholes y renovación anual Matilde Campusano Díaz a Omar Fredes Campusano
- 3.18 Cambio nombre patente de alcoholes y renovación anual Diógenes Morales Morales a Cornelio Rivera Morales
- 3.19 Propuesta aplicación artículo 45°, ley N° 19378, a funcionarios de la Salud Municipalizada de La Higuera

4.- Participación PRODESAL

Presidente solicita insertar punto 3.20 Subvención a organización comunitaria de carácter funcional "Comité Pro Luz de La Higuera", 3.21 Subvención a organización comunitaria de carácter funcional taller adulto mayor Futuro Feliz de Punta de Choros y 3.22 la semana pasada tomamos acuerdo para que los

concejales pudiéramos participar de invitaciones, pero en caso de las salidas al extranjero queremos ser más específicos y como puede ser a posteriori simplemente para ratificar la salida del concejal Caro a cometido del país
Concejales acuerdan insertar estos puntos de acuerdo a la tabla

**En tratamiento Punto N° 1 de la tabla Participación Sr. Max Shaefer
Tema: Innovación Producto Turístico, comuna de La Higuera**

Presidente Galleguillos dice don Max Shaefer trae una presentación sobre el producto o servicio que ofrece, el concejal Contreras solicitó que pudiéramos recibirlo en sesión de Concejo

Max Shaefer dice soy ingeniero naval, fui marino por 25 años, tengo un postgrado en Francia, estoy ligado a un camping en Guanaqueros, el año 1989 formé empresa que fabricaba embarcaciones , todo lo que fabricamos lo diseñé, llegamos a Punta de Choros vendiendo botes, he hecho el tour de avistamiento de delfines, siempre he soñado con mejorar ese producto, pero la materialización le falta mucho, he recorrido el mundo y he conocido como se realiza el turismo en otras partes, paralelamente trabajo en energía renovables solares, hace cinco año cuando la Universidad de La Serena participó en la primera carrera de autos solares le fabricamos el auto a la universidad, hoy combino ambas ideas y quiero proponer un turismo ecológico, el objetivo del proyecto es innovar en el turismo marino en la comuna de La Higuera, hay atractivos que son naturales y queremos explotar sin intervenir el medioambiente, para eso debe haber un respaldo e involucramiento de la población y debe haber un sello que los identifique, nosotros en la naturaleza tenemos un patrimonio enorme y eso es lo que queremos explotar, hoy día hay embarcaciones pequeñas que parten únicamente de Punta de Choros, las embarcaciones son pequeñas y con faltas de medidas de seguridad, los turistas llegan mojados y mareados, los paseos duran tres o cuatro horas aproximadamente, hay dificultades para ofrecer servicios adicionales venta de bebidas o sándwiches, los botes tiene motores fuera de borda que descargan los gases debajo del agua y contaminan las aguas, las hélices están sin protección, etc., el público que accede a estos tours mayoritariamente es gente joven, por lo que el mercado está sujeto a la temporada de verano, por otro lado cuando han llegado embarcaciones de mayor tamaño ha demostrado que la

gente los prefiere, por ejemplo nosotros le fabricamos un bote más grande al Willy y la gente trata de embarcarse con él porque la embarcación es más grande y segura, entonces hay que trabajar en forma tecnificada hay que abrirse a otros mercados por ejemplo la gente de la tercera edad cuenta con programas nacionales que le permite hacer turismo todo el año, estadísticamente la gente se contacta por conocidos, el producto turístico la mejor recomendación es por los conocidos que vivieron la experiencia, la gente se planifica por internet, para lograr un desarrollo sustentable se debe mejorar las embarcaciones, usar energía renovable, sumado a un diseño amistoso con el medioambiente, la idea y propuesta inicial que tengo ha considerado que hay que mantener la infraestructura portuaria existente particularmente en la caleta San Agustín, tenemos claro que en Caleta Hornos hay un proyecto de un puerto nuevo en camino en donde tenemos que adaptar nuestra solución a eso, en Chungungo con unos muelles flotantes se arreglan, en Caleta Corrales ahí hay un proyecto que se está iniciando, el muelle de Isla Damas puede que se deba mejorar un poquito, pero lo que existe es suficiente, ahora de esto es súper importante lograr una identificación del producto turístico, en lugares que he visitado y que son turísticos tratan de tener sus sellos propios en cuanto a embarcaciones (muestra imágenes de embarcaciones que se usan en otros destinos turísticos tanto en otros países como en ciudades de Chile), aquí hay dos líneas de trabajo una social y una tecnológica que es diseñar una embarcación, un prototipo, pero en lo social hay que ver el involucramiento de los pescadores quienes van a hacer el trabajo, en el mundo hay embarcaciones que funcionan en base a energía solar, por ejemplo en Valdivia existe una experiencia en donde un bote funciona como taxi con energía solar, mi primera propuesta es diseñar catamaranes para poder colocar en el techo placas solares, además requiere menor potencia, la experiencia que nosotros tenemos es haber fabricado varios catamaranes en Chile en las ciudades de Punta Arenas, Valdivia, Melinka, Caldera, además fabricamos el auto solar de la Universidad de La Serena, la propuesta inicial es un catamarán donde van 42 pasajeros, la gente no va a llegar mareada, sería de 10 metros, básicamente esa es la parte técnica, este proyecto se lo planteé a la presidenta de la cámara regional de turismo, a don Oscar Aviléz del Gremio de Pescadores quien también ha demostrado interés en buscar una solución que le

cambie la cara al turismo en Punta de Choros, la Conaf también ha de mostrado interés, eso es básicamente lo que quería exponer

Concejal Contreras dice usted mencionaba que Conaf estaba interesado en este proyecto, pero básicamente con el tema de traslado

Max Shaefer dice estar interesado porque deja de contaminar el agua, no mete ruido y porque un proyecto de esta naturaleza debe llevar protección en las hélices

Concejal Contreras pregunta si una de las mangas sufre algún accidente, se desestabiliza la embarcación

Max Shaefer dice se construyen con separaciones, es mucho más seguro que un bote, desde el punto de vista de la estabilidad, si eventualmente varara una embarcación va a inundar una cámara, pero tiene varias cámaras in dependientes, desde el punto de vista de seguridad es mucho mejor

Presidente Galleguillos dice agradezco que nos tome en consideración como la cabeza comunal para exponer este proyecto, sin embargo esto debe socializarse con los pescadores y son ellos quienes deben optar a los recursos del Estado, tenemos la experiencia que mejorar un servicio en forma individual generó un conflicto al interior de la organización como fue el caso de Willie, creo que es bueno para el turismo, a los pescadores eso no les gustó, se generó un conflicto y en aquella oportunidad intervino la fiscalía nacional económica y le dio el favor a Willy quien pudo seguir trabajando, creo que es muy buena la idea, pero debemos ofrecérselo a los pescadores, nosotros como municipio podemos validar ante cualquier organización la idea, pero cuánto vale esa embarcación, pregunta, porque difícilmente un pescador lo va a poder hacer en forma particular

Max Shaefer dice entre 60 ó 70 millones de pesos cada embarcación, también se puede trabajar en forma de cooperativa

Presidente Galleguillos dice casi todas las organizaciones tienen formadas sus cooperativas, hoy el gran temor de los pescadores es que se les meta un privado a hacer el trabajo que ellos hacen, hoy se terminó la pre factibilidad de ese proyecto y los pescadores no quieren que se haga el diseño, porque cuando se haga quién va a administrar ese muelle, no puedo emitir hoy un pronunciamiento diciendo que cuando se construya el muelle lo van a administrar los pescadores, el embarque y desembarque va a ser en terrenos

municipal, en caleta Corrales la pre factibilidad determinó que ahí se va a construir y ese es el temor de los pescadores, de hecho debe licitarse la administración de ese muelle, qué pasa si entra un privado, se mete y comienza a hacer el turismo con este tipo de embarcación que no contamine

Max Shaefer dice estamos en contacto con Oscar Aviléz para lograr ese objetivo, la intención de exponérselo a ustedes es para darles a conocer para que sepan en que se está trabajando, pero en ningún caso es pensando en que la municipalidad lo haga

Presidente Galleguillos dice nosotros no tendríamos las condiciones en cuanto a recursos para hacerlo, pero al externalizarlo debe hacerlo público, por eso el proyecto del muelle nuevo va a ser para embarque y desembarque de personas, pero nosotros la verdad que como municipio, Concejo aprobar la entrada de un privado y que deje a los pescadores sin la posibilidad de hacerlo, no

Max Shaefer dice si entra un privado, los problemas que tuvo el Wili los conocemos estuvo tres años sin trabajar, hasta que logró un acuerdo, pero para un privado es que genera una diferencia aún mayor, es muy diferente a esto los pescadores no van a dejar trabajar estos catamaranes

Concejala Saavedra dice sabemos que esto cuando la normativa funcione como corresponda prácticamente sería imposible que los botes que existen hoy puedan trabajar que es lo que pasa en Coquimbo, en Punta de Choros puede ser lo mismo, hoy en día alguien debe regular la forma de traslado y las condiciones

Concejala Contreras dice el año 1996 empezábamos a hacer este traslado de turistas con botes bastantes antiguos que eran los que utilizábamos para la extracción de mariscos, después la gobernación marítima empezó a regular esto y pidió que tuviéramos botes de fibra

Concejala Saavedra dice esto debe ser socializado primero con los pescadores

Concejala Contreras dice conversamos en una primera instancia con don Max y por los problemas que tuvo el Willy, pensamos que a lo mejor se podría partir por Caleta Hornos aprovechando la infraestructura hotelera y de restaurant

Presidente Galleguillos dice Caleta Hornos quiere ofrecer Islote Pájaros como turismo, pero se demora cuatro horas es muy largo

Max Shaefer dice esto en velocidad no es más rápido que los botes actuales, pero hoy hay tecnología que se puede utilizar para lograr una mayor velocidad, el producto se puede adaptar

Presidente Galleguillos dice primero debemos adaptarnos a las condiciones diferentes de cada localidad, pero le vuelvo a agradecer que nos haya venido a presentar este proyecto, pero le recomiendo que lo trabajen con los pescadores y les comente nuestro apoyo a este proyecto

Max Schaefer dice agradezco sus palabras y apoyo, ya estamos trabajando con los pescadores nos reunimos con Oscar Aviléz, sabemos que hay que partir por los pescadores y el proyecto deben hacerlo propio

Presidente Galleguillos dice las lucas deben quedar en los bolsillos de los pescadores

Max Schaefer dice este es un proyecto de mucha trascendencia

Presidente Galleguillos dice sobre todo que viene la etapa de diseño del muelle y ese muelle nuevo debe diseñarse pensando en el futuro

Max Schaefer dice tenemos experiencia trabajando con pescadores, somos la empresa que entregó mas botes cuando ocurrió el terremoto, agradecer la recepción y probablemente más adelante les toque apoyar el proyecto

Concejal Caro dice felicitarlo por la presentación, personalmente espero que se concrete algo en la comuna, porque es una seguridad en el mar y para los turistas que visitan la comuna de La Higuera

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida:

- Invitación para participar de Licenciatura de escuela José Santos Ossa del Trapiche
- Invitación para participar de Licenciatura Sala Cuna y Jardín Sirenita de Caleta Hornos
- Entrega de Programa de Actividades del mes de Aniversario de La Higuera

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento Punto N° 3 de la tabla Acuerdos:

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación Presupuestaria N° 11/2014 área educación por \$37.659.000

Mario Pizarro da lectura a Modificación presupuestaria

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Modificación Presupuestaria N° 11/2014 área educación por \$37.659.000.
Acuerdo N° 412.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación Presupuestaria N° 29/2014 área municipal por \$36.239.000

Mario Pizarro da lectura a Modificación presupuestaria

Presidente Galleguillos dice la Subdere destinó todos los recursos de fin de año a un Programa que creó de Veredas, levantamos ocho proyectos y nos aprobaron dos, esto permite ingresar los recursos al municipio

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Modificación Presupuestaria N° 29/2014 área municipal por \$36.239.000.
Acuerdo N°413.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Modificación Presupuestaria N° 30/2014 área municipal por \$16.295.000

Mario Pizarro da lectura a Modificación presupuestaria

Presidente Galleguillos dice es lo mismo

Concejal Saavedra pregunta de este monto cuál es el porcentaje que va destinado a mano de obra y cuál va a adquisición de materiales

Presidente Galleguillos dice no manejo esa información, pero el proyecto lo indica

Concejal Saavedra dice no hay problema que no se alcance a ejecutar el 2014

Presidente Galleguillos dice lo que le interesa a la Subdere es que las platas pasen a la cuenta de la municipal no queden en la Subdere, se hicieron varios proyectos por sector y la Subdere nos aprobó esos dos

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Modificación Presupuestaria N° 30/2014 área municipal por \$16.295.000.
Acuerdo N°414.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Modificación Presupuestaria N° 31/2014 área municipal por \$40.000

Mario Pizarro da lectura a la modificación

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos aprueba 3.4 Modificación Presupuestaria N° 31/2014 área municipal por \$40.000. **Acuerdo N°415.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Modificación Presupuestaria N° 32/2014 área municipal por \$6.750.000

Mario Pizarro da lectura a Modificación presupuestaria

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.5 Modificación Presupuestaria N° 32/2014 área municipal por \$6.750.000. **Acuerdo N°416.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.6 Modificación Presupuestaria N° 33/2014 área municipal por \$36.423.000

Mario Pizarro da lectura a Modificación presupuestaria

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.6 Modificación Presupuestaria N° 33/2014 área municipal por \$36.423.000. **Acuerdo N°417.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.7 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional Club Deportivo Municipal La Higuera por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.7 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional Club Deportivo Municipal La Higuera por \$300.000. **Acuerdo N°418.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.8 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional "Comité Productivo Los Hornos" por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán al momento de la votación la concejala Guzmán se encuentra ausente

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.8 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional "Comité Productivo Los Hornos" por \$300.000. **Acuerdo N°419** .

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.9 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional Agrupación Cultural Zampoñary de Los Choros" por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.9 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional Agrupación Cultural Zampoñary de Los Choros" por \$300.000. **Acuerdo N°420**.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.10 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional "Asociación de Pequeños Propietarios Agrícolas de Los Choros" por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.10 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional "Asociación de Pequeños Propietarios Agrícolas de Los Choros" por \$300.000. **Acuerdo N° 421.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.11 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional "Agrupación de Mujeres Emprendedoras Eco-Futuro de Punta de Choros" por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.11 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional "Agrupación de Mujeres Emprendedoras Eco-Futuro de Punta de Choros" por \$300.000. **Acuerdo N° 422.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.12 Subvención de organización comunitaria de carácter territorial Junta de Vecinos N° 3 de Los Choros por \$500.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.12 Subvención de organización comunitaria de carácter territorial Junta de Vecinos N° 3 de Los Choros por \$500.000. **Acuerdo N°423.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.13 Subvención de organización comunitaria de carácter territorial Junta de Vecinos N° 8 de Punta de Choros por \$500.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras se abstiene por ser socio de la institución

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Ambler, Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos y con la abstención del concejal Contreras se aprueba 3.13 Subvención de organización comunitaria de carácter territorial Junta de Vecinos N° 8 de Punta de Choros por \$500.000. **Acuerdo N°424 .**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.14 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional "Club Deportivo Los Pumas de La Higuera" por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.14 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional "Club Deportivo Los Pumas" por \$300.000. **Acuerdo N° 425.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.15 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional "Club de Pesca y Caza Los Halcones de La Higuera" por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.15 Subvención de organización comunitaria de carácter funcional "Club de Pesca y Caza Los Halcones de La Higuera" por \$300.000. **Acuerdo N° 426.**

Se presenta en sesión Sergio Alcayaga encargado de patentes

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.16 Cambio domicilio de patente de alcoholes y renovación anual Héctor Muñoz Torres

Presidente Galleguillos dice estas son aquellas patentes que quedaron con plazos de seis meses para regularizar su situación, el transfiere la patente a un local autorizado

Concejal Caro dice el que tenía la patente no estaba funcionando le dimos un plazo de seis meses para que la hiciera funcionar, la está traspasando a un restaurant que está funcionando, usted verificó eso, pregunta

Sergio Alcayaga dice está el contrato

Concejal Caro pregunta entró dentro del plazo

Sergio Alcayaga dice sí, en el caso que no hubiera estado dentro del plazo el Concejo puede citar a las personas y se siguen los conductos y pasos que se deben hacer

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.16 Cambio domicilio de patente de alcoholes y renovación anual Héctor Muñoz Torres. **Acuerdo N° 427.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.17 Cambio nombre patente de alcoholes y renovación anual Matilde Campusano Díaz a Omar Fredes Campusano

Presidente Galleguillos dice Omar (Fredes) ya tiene funcionando el local con esta patente, ahora solamente la patente pasa a nombre de él

Sergio Alcayaga dice es el hijo, todo está bien, el local ya está funcionando, esto es un minimercado

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.17 Cambio nombre patente de alcoholes y renovación anual Matilde Campusano Díaz a Omar Fredes Campusano. **Acuerdo N°428.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.18 Cambio nombre patente de alcoholes y renovación anual Diógenes Morales Morales a Cornelio Rivera Morales

Sergio Alcayaga dice esta es la patente de Chungungo, dentro de las observaciones que hizo el Concejo en su oportunidad, el fue citado al Juzgado de Policía Local, ahí manifestó que iba a cambiar el nombre de la patente, ahora presenta sus papeles en regla, en Junio deben ustedes volver a votar la continuidad de la patente, ahí ya se van a entender con el nuevo dueño

Concejala Guzmán dice ya está trabajando el joven la patente

Concejal Saavedra dice el local no estaba apto para funcionar

Sergio Alcayaga dice el local fue aprobado por el Concejo municipal, el nuevo dueño va a realizar las reparaciones necesarias en el local, ahora en Junio del 2015 va a tener que tener todo solucionado, si no cumple se cita al Juzgado de Policía Local

Concejal Caro dice pero si estábamos pidiendo que los plazos se cumplieran, porque aquí el dueño de la patente

Sergio Alcayaga dice él no tiene los recursos para realizar las reparaciones, el vino a Juzgado de Policía Local y manifestó que iba a vender, ahora si al mes de Junio no se han hecho los arreglos, ustedes decidirán

Presidente Galleguillos dice el que tenía el ultimátum era Diógenes (Morales), pero ahora está vendiendo y en Junio deberá ser revisado nuevamente y si no se hacen las reparaciones el que va a tener los problemas va a ser Cornelio, (Rivera) , pero hay que crear un protocolo para las personas que puedan tener problemas con las patentes

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.18 Cambio nombre patente de alcoholes y renovación anual Diógenes Morales Morales a Cornelio Rivera Morales. **Acuerdo N° 429.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.19 Propuesta aplicación artículo 45°, ley N° 19378, a funcionarios de la Salud Municipalizada de La Higuera

Presidente Galleguillos dice esta propuesta me la envían del departamento para entregarles este bono por igual monto y por única vez a todos los funcionarios del departamento de salud, existe gracias a los mayores ingresos una transferencia del área municipal a Salud se compró la ambulancia y quedan diez millones

Concejala Carmona dice también está pendiente el artículo para el paramédico de Punta Colorada, ya que el que aprobamos era para Luis Rivera, no sé si viene incluido dentro de esta propuesta, pregunta

Presidente Galleguillos dice esto es \$200.000 para todos los funcionarios

Mario Pizarro dice viene aparte, dentro del correo que les envié a los concejales viene especificado lo de Sergio Campos, acá está físicamente respaldado

Presidente Galleguillos dice lo que tenemos en el acuerdo es para todos los funcionarios de salud, por eso mejor entréguelo al tiro para poder votarlo

Concejal Saavedra dice usted (Alcalde) dice que esta es una propuesta que hace el departamento al Alcalde, creo que primero resuelve la administración, porque el Alcalde ve si procede o no y después lo presenta acá, porque lo que dice la ley respecto al pago del artículo 45 es que está sujeto a tres condiciones 1) sujeto a aprobación de Concejo, 2) que se otorgue según las necesidades del servicio y 3) que haya disponibilidad presupuestaria; usted dice que esta la disponibilidad presupuestaria, pero el segundo dice que se otorgue según las necesidades del servicio, personalmente creo que no existe la necesidad que se pague este incentivo para que realicen su trabajo, creo que no se cumple con el punto 2, sí en el caso de los paramédicos, estoy completamente de acuerdo porque ellos hacen patria y que se le pague, no así con los demás funcionarios, de hecho siempre hay reclamos de la población con respecto al servicio que entregan, así que no creo que esto debiera haber llegado acá, por ejemplo en el Pladeco los reclamos respecto de la atención que prestan los funcionarios de salud y lamentablemente no es buena, por otro lado el Servicio de Salud entrega una asignación por atención al usuario, este consultorio está en la última categoría, pero igual recibió el bono que fue en el mes de Noviembre, usted dijo en la sesión anterior y los concejales dijimos que no, entonces no me parece que esto haya llegado al Concejo

Presidente Galleguillos dice respecto su postura, son posturas distintas

Concejala Carmona dice nosotros como concejales todos tenemos distinta posición, en la sesión pasada le decía que esperamos que los funcionarios se pongan la camiseta y veamos frutos, a ellos se les han dado cosas, siguen habiendo reclamos por parte de la población, el artículo 45 se podría hacer, tenemos funcionarios en categoría B como la matrona y está con licencia médica, entonces dándole esto es como premiarlos, pero vamos a estar 290 días sin atención, ellos deben estar a la espera porque estamos en vísperas de navidad y esto ayuda al bolsillo a nadie le va mal este bono, pero es un tema que nos complica, claramente se ve que esto va a ser rechazado, igual después

vamos a quedar como los malos de película, porque la administración ya presentó la propuesta al Concejo

Concejala Guzmán dice no me parece que se entregue este bono para los funcionarios, ha sido una lucha constante se le han dado las facilidades para que trabajen bien, pero mi postura es no me parece

Concejal Caro dice en la votación anterior del artículo 45 que se dio a los funcionarios del departamento fue para nivelarlos, porque según el nivel el sueldo era bajo y se dio de acuerdo a la labor que realizaban, pero hasta ahí llegábamos, se dijo que no se iba a meter otro artículo 45 porque la atención era mala, pero si corresponde a los paramédicos de posta, hemos visto que están reclamando un sueldo de la paramédico de Chungungo que no se le ha pagado desde Noviembre y estamos ya a 15 de Diciembre, no entiendo por qué, si hay plata

Presidente Galleguillos dice está por un programa

Concejal Caro dice igual debe haber plata, es sorprendente que haya aparecido el artículo 45, porque esto estaba conversado y es preocupante porque no tiene mejoría la atención de salud y dándoles plata los estamos premiando y ellos no han mejorado el trato o servicio a la comunidad

Concejal Saavedra dice para complementar lo que determina la Contraloría es que el empleador puede discriminar el otorgamiento de este artículo 45 dependiendo de la categoría, la razón de este artículo sería el mérito, se podría hacer la evaluación del personal, por ejemplo nosotros no podemos entregar a quienes estén permanentemente con licencia, a quienes atienden mal, pero según evaluación se puede discriminar, debiera haber un historial de cada funcionario

Concejal Contreras dice de alguna manera el concejal Saavedra planteó un poco lo que quería expresar, veo personas acá refiriéndome al Pladeco en donde la población dice que la salud está mala, pero son algunas personas no todos, creo que si hay algunas personas que se lo merecen, pero no podemos involucrar a todos los funcionarios, por ejemplo los conductores de ambulancia de postas merecen estar en este listado, pero preferiría que se hiciese una selección de las personas que se lo merecen, eso debe ser facultad suya o debe ser consensuado con los concejales, pregunta

Presidente Galleguillos dice yo lo planteo ustedes lo votan, pero si ustedes dicen que no, pueden trabajarlos en comisión de salud, pueden evaluar y presentarme la propuesta, pero estoy abierto y llano a discutirlo

Concejal Ambler dice el libro de reclamos que está en la posta, nunca nadie nos ha informado respecto a los reclamos y sugerencias, ahora quién va a decidir a quién le corresponde, se va a crear un drama tremendo, deberíamos basarnos también un poco en lo que dicen los libros de reclamos

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que algunos reclaman y otros no, la pregunta es cómo lo podemos hacer, por ejemplo hay gente que dice que Hipólito es muy buen paramédico y otros dicen que no es tan bueno, al igual que con la paramédico de Caleta Hornos tengo serios dramas, hay gente que reclama

Concejal Saavedra dice por ser equitativo igual castiga, nosotros tenemos las facultades para, pero no podemos evaluar es la administración quien debe hacerlo, le estamos sugiriendo que se haga la evaluación, creo que esta no es una buena propuesta debe hacerse en razón a las necesidades del Servicio, no veo que servicio tenga la necesidad de entregarle a todos, sí el buen funcionario debe ser premiado para incentivarlo a que se quede, pero no a todos

Presidente Galleguillos dice está es la propuesta de la administración

Concejala Carmona dice en la votación anterior también nos caímos, porque Bella (Guerrero) tampoco está incluida en el bono que se dio dentro del departamento

Presidente Galleguillos dice siempre el tema de los bonos es muy difícil, no quiero quedar bien con Dios y con el diablo, solo quiero ser justo

Concejal Saavedra dice el Servicio hace una evaluación de la calidad de atención al usuario y están evaluados en el último lugar, el Servicio evalúa en base a lo que hay hoy

Concejala Carmona dice el Servicio evalúa en base a infraestructura a muchas cosas

Presidente Galleguillos dice en Chungungo tenemos dos salas para atender, el Ministerio nos dice que hay que tener programas, pero no tenemos donde atender a la gente, por eso estamos comprando container, insisto cuando hablamos de evaluación no todo el mundo es mal evaluado, es mi pega que debo

hacer porque mi contrato de trabajo así lo indica, pero aquí no estamos discriminando a nadie

Concejal Caro dice hay que ver quién realmente se lo merece, creo que son los paramédicos y a ellos se les ha entregado

Presidente Galleguillos dice pienso que debemos crear un sistema de evaluación, no sé cómo, pero veamos cómo hacerlo y a lo mejor puede ser en forma bi-anual, ver la cantidad de reclamos que hay, verificar que existan los buzones de reclamos dentro de las postas con un sistema de seguridad para que no puedan alterarlos y que se haga un informe mensual para ser entregado al Concejo, pero hoy discriminar así no es bueno

Concejala Carmona pregunta qué ha pasado con el tema de la carrera funcionaria

Presidente Galleguillos dice tuvimos una reunión con representantes del Gremio, encargado de recursos humanos y control interno, ellos deben adecuarse al tiempo para revisar las carpetas

Concejal Ambler pregunta quiénes van a estar presentes en esa revisión de carpetas

Concejala Carmona dice debiera estar presente alguien del gremio que pueda estar velando por los derechos de los funcionarios, encargado de recursos humanos, control interno

Concejal Ambler debiera estar la concejala Carmona como presidente de la comisión de Salud

Presidente Galleguillos dice eso va a depender del funcionario, porque eso es personal

Concejala Carmona dice el funcionario debe estar presente

Presidente Galleguillos dice don Eduardo (Ambler) el bienio termina con un documento y eso da un puntaje, entonces lo que esté para atrás, basta que el funcionario se llevé su última hojita y sabe que ese vale deben presentar sus certificados de capacitaciones realizadas, el tema de la carrera funcionaria no pasa por Concejo es un tema interno, cuando en una oportunidad me preguntan por qué control interno se está poniendo tan exigente con unos y no con otros, pero hay antecedentes en el cual la gente presenta una planilla con datos que no concuerdan con lo que está en las carpetas, eso lleva a ser más exigente en el control

Concejala Carmona dice por eso pedí el informe que emitió el encargado de control interno sobre la revisión que hizo a las carpetas de los funcionarios de Salud donde detectó las irregularidades, preguntar qué ha pasado con las platas que se pagaron anteriormente, ya que los funcionarios ya no están

Presidente Galleguillos dice los que asumen son los que siguen, la responsabilidad funcionaria no es traspasada, de hecho se instruyó un sumario producto del informe errado, hay una medida de corrección, entonces insisto evaluemos la posibilidad de hacer un sistema de evaluación a los funcionarios de salud con todo lo nuevo que tenemos, ambulancias, paramédicos, etc., pero que sea un sistema de evaluación objetiva, real, medible y que no sea una percepción

Concejal Ambler dice sería conveniente que el libro de reclamos y sugerencias esté en las postas y a la vista

Concejala Carmona dice he tenido conversaciones con los funcionarios donde indican que faltan medicamentos en farmacia, ese correo lo envió el encargado de farmacia, conversando con Carolina (Ahumada) le decía que es preocupante el tema ya que jamás llegamos a acuerdo, antes decíamos que el problema era la jefa del departamento, ahora no está y siguen los conflictos y todos los conflictos van relacionados con el tema de plata, veo que no hay solidaridad entre ellos mismos, porque si lo aprobamos para los encargados de postas y luego hicimos una modificación en donde no incluimos a Bella, pero ellos igual están con el tema de la suspicacia que es una demanda que tiene por años de mejorar su nivel ya que están luchando por mejorar su remuneración, les decía que para mí es complicado el tema creo que hay funcionarios que no hacen bien su pega, hay muchos reclamos por parte de la comunidad

Presidente Galleguillos dice cuando somos atención primaria, a lo mejor la gente no sabe que es atención primaria y nuestro centro de salud más cercano es el hospital de La Serena, las condiciones nuestras no son las mejores ni las más óptimas

Concejala Carmona dice les manifesté que me gustaría que participaran en una reunión de comisión de salud, en donde estemos todos los concejales y los dirigentes de Salud, para que podamos conversar las cosas, pero creo que el problema está entre de ellos mismos

Concejala Guzmán dice tenemos una matrona que al principio la atención era buenísima, pero tantas licencias médicas, tiene algo grave, pregunta, no estoy cuestionando la licencia

Presidente Galleguillos dice es la única licencia, desconozco el diagnóstico, porque los diagnósticos son privados, en ninguna parte dice que debo llevar seis meses mínimo para tener licencia médica

Concejala Carmona dice no es tan así porque si la persona no tiene 90 días cotizados no tiene pago de licencia, solo puede tener reposo

Presidente Galleguillos dice acá no estamos cuestionando el pago de la licencia médica de la matrona, la relación contractual nace el primer día de trabajo

Concejala Ambler dice por ahí me comentaron que la matrona tenía muchas licencias médicas en Serena donde trabajaba anteriormente, es un rumor

Presidente Galleguillos dice el caso de la matrona actual, tenemos reclamos por su trato, pero también dicen que hizo el trabajo de ordenar el tema, pero tenemos que evaluar su tema porque ella es contrata su contrato se renueva a fin de año, es una cuestión que también se va a evaluar porque es cierto que debe haber un buen trabajo administrativo, pero también es importante la atención al usuario, Marcela (Haro) es así muy acelerada y la gente no está acostumbrada a eso, pero ella hace la pega y la hace bien

Concejala Carmona dice me comentaron que venía un matron certificado en colocar el método del Implanol

Presidente Galleguillos dice comentarles que Marcela (Haro) es de profesión matrona y enfermera, ella fácilmente puede cumplir las dos funciones, insisto creo que es válido y legítimo que deba existir un mecanismo para evaluar la atención de los funcionarios, por lo tanto la propuesta sigue en pie y hay que votarla, primero vamos a votar el artículo 45 para el paramédico Sergio Campos por \$ 150.000 mensuales desde Octubre a Diciembre de 2014

Presidente Galleguillos pide acuerdo para Propuesta aplicación artículo 45°, ley N° 19378 para paramédico Sergio Campos Munizaga encargado de la Estación Médico Rural de Punta Colorada por \$ 150.000 mensuales desde Octubre a Diciembre de 2014

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.19 Propuesta aplicación artículo 45º, ley N° 19378 para paramédico Sergio Campos Munizaga encargado de la Estación Medico Rural de Punta Colorada, por \$ 150.000 mensuales desde Octubre a Diciembre de 2014. **Acuerdo N°430.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para 3.19 Propuesta aplicación artículo 45º, ley N° 19378, a funcionarios de la Salud Municipal de La Higuera, por \$ 200.000 a funcionarios propuestos por administración a instancias de departamento de salud municipal

En votación:

Concejal Saavedra dice soy muy responsable de la determinación que he tomado respecto a esta propuesta, estoy muy expectante en lo que se viene en salud para el próximo año seguramente tu me vas a decir que está todo cubierto, se va a requerir nuevos recursos para el artículo 45 para los paramédicos, ahí va a contar con todo mi apoyo creo que hoy las necesidades del departamento no pasa por otorgarle un artículo 45 a esa gente, en razón de eso no apruebo

Concejal Caro dice me sumo a las palabras del concejal Saavedra creo que se debe hacer una evaluación primero y recién hacer efectivo esto, así que no apruebo

Concejala Carmona dice siempre he manifestado mi apoyo a los funcionarios, así como he denunciado cuando he visto cosas injustas, apruebo, pero si le hago

una observación que el próximo año se otorgue siempre y cuando se haga una especie de evaluación o análisis

Concejal Contreras apruebo, pero igual creo que debe haber una comisión de evaluación

Concejal Ambler dice realmente no se ha hecho bien la labor como corresponde, pediría que los funcionarios fueran mas unidos entre ellos por ahí parte el problema, espero que el próximo año se haga la evaluación como corresponde, se vea quien realmente lo merece, apruebo

Concejala Guzmán dice no apruebo, creo que esto se debe mejorar, la salud ha sido un tema sensible en estos dos años, se ha visto un avance, debe haber más compromiso de cada uno, pero creo que esta vez no voy a aprobar

Presidente Galleguillos dice habiendo un empate en la votación se debe realizar una segunda votación

Segunda votación:

Concejal Saavedra rechaza

Concejal Caro rechaza

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán rechaza

Mario Pizarro dice habiendo un nuevo empate se deberá realizar una nueva votación antes del tercer día a partir de hoy, por lo que se deberá realizar una sesión extraordinaria para tratar este punto de acuerdo

Presidente Galleguillos dice mañana podría ser como vamos a colocar la primera piedra de la obra de cancha de pasto sintético en El Trapiche podemos sesionar en algún momento en el colegio

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.20 Subvención a organización comunitaria de carácter funcional "Comité Pro Luz Acceso Norte La Higuera"

Presidente Galleguillos dice este es un sector de La Higuera en donde ha ido creciendo el pueblo, lamentablemente Conafe donde no está dentro de las

zonas a ampliar luz aún, se puede ampliar pero es un trámite que no depende de nosotros y que se puede demorar no sé cuánto, entonces esto no está en la zona de concesiones, acá la solución es la siguiente en la entrada del sector donde vive la Sra. Juana Adaros habría que colocar una caja tablero con los medidores, hasta ahí Conafe baja el servicio y de ahí para adentro cada socio debe hacerse responsable de su postación y cableado, debe ser de cada medidor un cable hacia la casa, ellos se reunieron como comité y pidieron dos presupuestos, ellos están dispuestos a hacer su aporte, piden una subvención de \$ 2.900.000 son seis personas las que viven actualmente ahí, pero son 15 socios, las que tienen construido entrarían en la primera parte de la electrificación

Concejal Ambler pregunta los postes pasan a ser dueños ellos

Presidente Galleguillos dice donde se colocan los medidores hasta ahí llega Conafe

Concejal Ambler dice porque cuando yo coloco poste por mi cuenta son de mi propiedad, no de Conafe

Presidente Galleguillos dice desde el poste hacia adentro es de propiedad particular, van a pasar por los postes de alumbrado público que son nuestros

Concejal Ambler pregunta qué va a pasar si aparecen nuevos interesados

Presidente Galleguillos dice si Conafe ve que hay más gente se pueden interesar, pero la gente no puede colgarse de un cable que pasa, debo colocar un nuevo medidor, esto concejales es lo mismo que hicimos en Los Choros, nosotros estamos para ayudar a la gente

Concejal Ambler dice van a poder solucionar los problemas que se puede demorar años, a lo mejor se debiera traspasar la instalación de postes a Conafe

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que aquí se formó un comité solidariamente, pero la idea es que si aparece más gente no se le va a cobrar, la idea es que sean solidarios

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro dice me llama la atención que algunas personas se merecen recibir este beneficio, pero ahí se formaron incluso unas parcelas

Presidente Galleguillos dice esto no es para electrificar parcelas, es solo para red domiciliaria

Concejal Caro dice hay gente que tienen otros intereses, pero me preocupa que se vayan a aprovechar del sistema en sí, como dice el concejal Saavedra estamos para ayudar a la comunidad, pero voy a aprobar por esas personas que se merecen esto por la parte social

Concejala Carmona dice de acuerdo a la Ley de Probidad me inhabilito por tener familiares directos en este comité

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler pregunta esos terrenos son municipales

Presidente Galleguillos dice son de potestad municipal, son de bien nacional de uso público acá se inscribieron las calles, el alumbrado público, agua, alcantarillado deben pasar por calles de bien nacional de uso público

Concejal Ambler pregunta y La Llanquita porque no se inscribe a nombre de terrenos municipales

Presidente Galleguillos dice porque las calles debimos inscribirlas como bien de uso público para el proyecto de alcantarillado

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Ambler, Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos y con la abstención de la concejala Carmona se aprueba 3.20 Subvención a organización comunitaria de carácter funcional "Comité Pro Luz Acceso Norte La Higuera" por \$2.900.000.
Acuerdo N°431.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.21 Subvención a organización comunitaria de carácter funcional Taller Adulto Mayor Flor del Desierto de Los Choros por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba
3.21 Subvención a organización comunitaria de carácter funcional Taller Adulto Mayor Flor del Desierto de Los Choros por \$300.00. **Acuerdo N°432.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.22 aprueba cometido Concejal Caro fuera del territorio nacional por los días 12, 13 y 14 de Diciembre

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba
3.22 Cometido Concejal Caro fuera del territorio nacional por los días 12, 13 y 14 de Diciembre. **Acuerdo N°433.**

4.- Participación PRODESAL

Se presentan en sesión Salvador Mondaca junto a Carlos Alfaro ambos del Departamento de Desarrollo Rural

Salvador Mondaca dice soy jefe técnico Padis II vamos a presentar lo que se ha hecho durante el año, año inicio 2012 trabajamos con Daniela Lira, el 37% de usuarios son mujeres, 63% son hombres, en el segmento I tenemos 94 usuarios, en el segmento II tenemos 11 usuarios; tenemos usuarios agrícolas

57, pecuarios 48 aquí se incluyen también los que tienen gallinas, en Los Choros tenemos 42 usuarios, Trapiche 23 usuarios, Punta Colorada 13 usuarios, La Higuera usuarios, Chungungo usuarios, Quebrada Honda usuarios y Punta de Choros 3 usuarios; este año ejecutamos **proyectos IFP** (incentivo fortalecimiento productivo) ejecutamos 23 proyectos en donde se cuentan construcción corral caprino 8 beneficiarios, construcción de gallinero 4 beneficiarios, adquisición maquina sajadora 3 beneficiarios, adquisición de seleccionadora 2 beneficiarios, adquisición moto-implementos tenemos 2 beneficiados, construcción y mejoramiento de bodegas 2 beneficiados, adquisición material vegetal 1 beneficiado, total de recursos invertidos \$21.908.855; en obras menores de riego 8 beneficiados; bonos de emergencia agrícola 2014 \$20.400.000 45 beneficiarios; FAI fondo apoyo inversión inicial entrega de \$100.000 a cada usuario para que invierta en insumos tuvimos 93 beneficiados solo del segmento I; aporte efecto municipal 2014 fue de \$5.000.000 se que fue mas pero no tengo la información, aporte efectivo Indap es de \$28.138.000; aporte valorizado en usuarios es de \$2.150.000 todos aportan, el total de recursos invertidos a la fecha es de \$95.600.000, estado de avance de las actividades se ha realizado: charlas de capacitación realizadas 5, giras técnicas 3, visitas técnicas 80%, reunión mesa coordinación 2, porcentaje de cumplimiento es del 90%, los convenios indirectos a programa 2015 Indap y CNR van a firmar convenio y la intervención enfocada es en Los Choros por características de los usuarios esperamos sacar adelante tres proyectos por lo menos, tenemos un convenio Indap/ Universidad de La Serena enfocada también en Los Choros por ser sector Olivícola, apoyo técnico en proceso completo de producción; para el 2015 proyectamos que vamos a necesitar como aporte municipal \$7.300.000, también se incluyen otros aportes para traslado de materiales desde Serena hasta la comuna donde el municipio nos apoya con el camión municipal, lo que también nos ha dificultado es que la mano de obra es del 25% y el otro aporte importante del municipio es en la movilización de usuarios para charlas y cursos, que eso es muy importante para los resultados finales

Concejal Saavedra dice tu mencionaste que para el próximo año hay 400 UF expectativas, eso es nuevo en comparación a lo de este año, eso no tendría nada que ver con los otros proyectos

Salvador Mondaca dice es una intervención extra que va a beneficiar a la comuna y esperamos que el IFP aumente

Concejal Caro dice mientras haya una inversión el próximo año un poco más grande, me imagino que va mejorando el sistema, se puede ampliar la cantidad de usuarios, pregunta

Salvador Mondaca dice es muy difícil que sobrepasemos los 120 usuarios, nosotros proponemos a los usuarios y el ejecutivo viene y visa al usuario y debe ver que no tenga morosidades en Indap, tener unas ciertas UF de ingresos, recibir sobre el 50% de su ingreso que venga del predio y a veces ahí se nos caen muchos usuarios

Carlos Alfaro dice soy encargado de Prodesal I, trabajamos en conjunto con el Padis en la comuna, inicio el 2010 objetivo mejorar calidad de vida de personas que viven en el campo, tenemos 60 usuarios, tenemos usuarios en el sector de Caleta Hornos, La Higuera, Los Morros, Pajaritos y Agua Grande, el 2014 el aporte municipal fue de 3.8 millones, que en el caso del Padis superó ese monto, no tenemos los cálculos hechos, porque este año los papeles del municipio han llegado tarde, esa era nuestra inquietud de poder contar con una persona, en desmedro de nosotros, porque lo único que nos apoya para salir al terreno es el aporte de combustible del municipio, hemos realizado giras técnicas a Punitaqui, Vicuña y a la V Región, dentro del aporte municipal se contempla los honorarios y las mesas de coordinación , ahí es importante la participación de la contraparte municipal que es don Carlos Flores en la primera mesa participó don Mario Pizarro , en la segunda don Carlos Flores, en la tercera no fue nadie, también es importante mantener más participación para poder estar más informados y para gestionar recursos, por los tiempos de don Carlos Flores eso va en desmedro del programa, dentro del 2014 hubieron proyectos en el rubro caprino me enfoqué en la construcción de corrales, queseras, comederos y bebederos, en tema olivos almacenamiento principalmente, visitas técnicas sobre sanidad animal, proceso de quesos, olivos y huertos manejo agronómico, el 2014 los aportes captados de indap son IFP, FAI, obras menores de riego de emergencia, recursos extras, PROM financiados principalmente mangueras y estanques, la inversión total fue de \$24.198.386 aporte de los beneficiados fue de \$2.121.324, el listado de las personas beneficiados está en la presentación que les entregué, este año se han construido 8 salas queseras

todos fueron autoconstrucción, este año por Conaf fueron beneficiados 7 personas, Conaf empleo 2 beneficiados, hubieron incentivos a crianceros entregados por Indap con bono de \$200.000 en total 149 personas, 100 botiquines, se postularon a proyectos Dominga, importante es destacar el aporte del municipio en traslado de material con el camión, traslado a capacitaciones de los usuarios, estamos apoyando al departamento social programa FOSIS Autoconsumo, hemos tenido problema en el tema de las rendiciones por parte del municipio, ya que es necesario para el pago de nuestros sueldos, para el 2015

Concejal Saavedra pregunta ese proceso Indap lo ve como algo regular

Carlos Alfaro dice es algo regular, pero este año nos pasamos estuvimos tres meses sin sueldo y éramos los únicos en las demás comunas estuvieron solo un mes sin sueldo

Concejal Saavedra dice ojalá el 2015 no suceda

Carlos Alfaro dice por eso también es importante que ustedes lo sepan y que la contraparte participe para poder informarles de esto, dentro de los proyectos este año potenciamos el proceso de la elaboración del queso, se mejoró en el rubro agrícola, es importante poder realizar una gira más importante, esperamos para este año un aporte municipal de \$5.000.000 (se muestran imágenes de proyectos terminados), esperamos este próximo año que en las queseras se pueda contar con repisas de acero inoxidable, la idea es poder optarlos a través del FAI o de proyectos Dominga, lo otro señalar que en una reunión nos informaron que el Indap tiene la idea de modificar la gestión de Prodesal, este se ejecutaría en sectores bajo riego, se cambiaría a Los Choros y Trapiche y Padis se cambiaría al seco, la idea es que como municipio se informen, la idea es que él no se haga un cambio tan drástico ya que yo me debería cambiar a Los Choros y los otros dos funcionarios (Salvador y Daniela) al otro sector

Salvador Mondaca dice nosotros como comuna no tenemos agua superficial por lo que debiéramos ser Prodesal, el problema es que no sabemos qué idea trae y como comuna es bueno hacer valer la postura y que no impongan algo

Presidente Galleguillos dice también tienen dispersión geográfica

Concejal Saavedra dice ustedes son los primeros en defender la postura

Carlos Alfaro dice de hecho es así, ahora cuando se realicen los cambios se hacen en el convenio

Concejala Carmona dice sería bueno tener una reunión con el director de Indap antes que se firme el convenio, para que se lleve nuestras observaciones y eso venga incluido en el convenio

Concejal Ambler pregunta una persona que tenga vivero puede participar dentro del programa de Indap

Carlos Alfaro dice sí puede, se pueden ir buscando nuevos usuarios, no habiendo mas consultas nos retiramos

Mario Pizarro dice mañana sesionaremos a las 12:00 horas en el colegio de El Trapiche

Siendo las 14:54 horas y no habiendo más puntos que tratar , se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos.

MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL